



2017

Cuentas anuales abreviadas

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de **Plataforma de Organizaciones de Infancia**, por encargo de su Presidente, Don Adolfo Lacuesta Antón:

Opinión

He auditado las cuentas anuales abreviadas de **Plataforma de Organizaciones de Infancia**, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de este informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.



Considero que, en el marco de la auditoría, no existen riesgos significativos que se deban comunicar en mi informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determino los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 25 de abril de 2018



Jose Luis Izquierdo Baonza

Inscrito en el ROAC con el núm. 20.101





Balance de situación abreviado, al 31 de diciembre de 2017

	Notas de la memoria	31-12-2017	31-12-2016
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		235.940,86	266.374,38
I. Inmovilizado intangible	4.a) y 5	232.144,76	261.210,61
III. Inmovilizado material	4.a) y 6	3.796,10	5.523,77
B) ACTIVO CORRIENTE		890.191,88	926.597,57
II. Usuarios y otros deudores actividad propia	4.b) y 7	165.078,63	5.736,64
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	725.113,25	920.860,93
TOTAL ACTIVO		1.126.132,74	1.193.331,95
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		701.792,24	739.014,96
A-1) Fondos propios		84.930,74	99.135,71
I. Fondo social	9	99.135,71	86.630,12
VII. Resultado del ejercicio	3 y 9	-14.204,97	12.505,59
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de Capital			
	4.c), 7 y 10	616.861,50	639.879,25
C) PASIVO CORRIENTE		424.340,50	454.316,99
II. Deudas a corto plazo	11.1	382.702,45	417.717,27
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a Pagar	4.d) y 11.2	41.638,05	36.599,72
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.126.132,74	1.193.331,95



Cuenta de pérdidas y ganancias, abreviada, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

	Nota	2017	2016
I. Ingresos de la Entidad por la actividad propia	12	439.309,76	403.877,36
a) Cuotas de usuarios y afiliados	12.a)	57.160,00	57.092,50
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		204,26	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultados del ejercicio	12.b)	378.719,50	346.492,86
d) Ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones			
e) Exceso Provisión por operaciones derivadas de us	12.c)	2.613,00	
f) Donaciones		613,00	292,00
2. Ayudas monetarias y otros			0,00
a) Ayudas monetarias			0,00
c) Pérdidas por cuotas incobrables			0,00
8. Gastos de personal	13	-319.053,63	-269.580,48
9. Otros gastos de explotación	14	-132.642,06	-118.382,94
10. Amortización de inmovilizado	5 y 6	-30.837,51	-30.476,91
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados al resultado del ejercicio		29.017,75	29.017,75
a) Afectas a la actividad propia		29.017,75	29.017,75
12. Otros Resultados	15	0,72	-671,93
A. RESULTADO DE LA EXPLOTACION			
(1+2+8+9+10+11+12)		-14.204,97	13.782,85
14. Ingresos financieros	16		297,40
15. Gastos financieros	17		-1.574,66
B. RESULTADO FINANCIERO (14+15)			-1.277,26
C. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	4.e y 18	-14.204,97	12.505,59
D. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	-14.204,97	12.505,59



Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2017			
	Notas memoria	2017	2016
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	-14.204,97	12.505,59
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7 y 10	384.719,50	668.897,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		384.719,50	668.897,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.b) y 17	-407.737,25	-375.510,61
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-407.737,25	-375.510,61
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		-37.222,72	305.891,98



**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	Fondo social	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2015	60.606,94		26.023,18	346.492,86	433.122,98
I. Ajustes por cambios de criterio 2015					
II. Ajustes por errores 2015					
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2016	60.606,94		26.023,18	346.492,86	433.122,98
I. Total ingresos y gastos reconocidos			12.505,59		12.505,59
II. Operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto	26.023,18		-26.023,18	293.386,39	293.386,39
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2016	86.630,12		12.505,59	639.879,25	739.014,96
I. Ajustes por cambios de criterio 2016					
II. Ajustes por errores 2016					
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2017	86.630,12		12.505,59	639.879,25	739.014,96
I. Total ingresos y gastos reconocidos			-14.204,97		-14.204,97
II. Operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto	12.505,59		-12.505,59	-23.017,75	-23.017,75
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2017	99.135,71		-14.204,97	616.861,50	701.792,24



MEMORIA

1. Actividad

La Plataforma de Organizaciones de Infancia se constituyó legalmente, como asociación de personas jurídicas, el 19 de Noviembre de 1997, siendo su naturaleza de entidad sin ánimo de lucro, plural, solidaria, democrática e independiente desde el punto de vista político y religioso.

Pretende englobar a organizaciones de ámbito estatal que trabajen para la infancia, creando un espacio de coordinación interasociativa que promueva iniciativas a favor de aquella.

Nace para aunar los esfuerzos de entidades cuyos objetivos sean la defensa, protección y promoción de los Derechos de la Infancia.

Las Organizaciones que constituyen la Plataforma de Infancia son:

De pleno derecho:

- Aldeas Infantiles SOS España
- Asociación Centro Trama
- Asociación de Familias contra la intolerancia X género. AMPGYL
- Asociación de Hogares para Niños privados de Ambiente Familiar Nuevo Futuro
- Asociación Infancia sin Fronteras
- Asociación Mensajeros de la Paz
- Cáritas Española
- Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes. CNAE
- Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España
- Confederación por el Mejor Interés de la Infancia. CEMIN
- Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas
- Cruz Roja Juventud
- Diaconía
- DIDANIA, Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre
- Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil -FAPMI
- Federación Española de Padres de Niños con Cáncer
- Federación INJUCAM para la promoción de la Infancia y Juventud
- Fundació Vicki Bernadet
- Fundación Acrescere
- Fundación Amigó
- Fundación ANAR
- Fundación Ayuda en Acción
- Fundación Balía por la Infancia
- Fundación Cooperación y Educación EDUCO
- Fundación Diagrama Intervención Psicosocial
- Fundación Esplai. Ciudadanía Comprometida
- Fundación Márgenes y Vínculos
- Fundación Meniños
- Fundación Menudos Corazones



- Fundación Plan International España
- Fundación Proyecto Solidario por la infancia
- Fundación Save the Children
- Fundación SM
- Fundación Theodora
- Fundación World Vision Internacional
- Fundación Yehudi Menuhin España – FYME
- Liga Española de la Educación y la Cultura Popular – LEECP
- Movimiento Scout Católico
- Organización Juvenil Española
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Madrid
- Sociedad Española de Pediatría Social SEPS
- Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya (Plataforma d'infancia de Catalunya-PINCAT)
- Taula per la Infancia i l'Adolescència a Catalunya – TIAC
- YMCA España

Observadoras:

- Asociación Acción Familiar
- Asociación de Acogedores de Menores de la Comunidad de Madrid (ADAMCAM)
- Asociación Navarra Nuevo Futuro
- Ciudad Escuela Muchachos (CEMU)
- Federación de Movimientos Junior
- Fundación Aldaba
- Fundación ATYME Atención y Mediación para el Cambio
- Fundación Tierra de Hombres España
- Fundación UNICEF – Comité Español
- INCIDE
- Juventudes Socialistas de España
- Kamira. Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social
- Senda, Movimiento Senda, Desarrollo y Educación España – MSDE
- Federació d'Entitats d'atenció i d'educació a la infància i l'adolescència – FEDAIA
- Plataforma de Murcia

El Gobierno de la Plataforma de Infancia lo ostenta la Asamblea General, compuesta por todas las organizaciones que la integran, y la Junta Directiva, confiándose a esta última la ejecución de los acuerdos y la representación institucional.

Su domicilio social se encuentra situado actualmente en la calle Escosura, 3, Local 2, de Madrid.



El ejercicio económico para todas sus actividades abarca el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Dada la actividad a la que se dedica la Plataforma de Organizaciones de Infancia, la misma no tiene responsabilidades, gastos sin contabilizar, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la organización, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos por la organización. En particular, la presentación de las cuentas anuales sigue la pauta general del R.D. 1514/2007 de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Nuevo Plan General de Contabilidad y, en lo que no contradiga el Nuevo Plan, también se ha aplicado las normas del R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

2.2. Comparación de la información

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

3. Aplicación de resultados

Se propone que los resultados de los ejercicios 2016 y 2017, que ascienden a 12.505,59 euros y -14.204,97 euros, respectivamente, se traspasen a Fondo Social.

4. Normas de valoración

Los principios y criterios contables aplicados son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible y material

Tanto los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible como en el material se encuentran valorados a su precio de adquisición, incluidos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta de funcionamiento.



Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o un alargamiento de la vida útil del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

Las amortizaciones se calculan según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los bienes.

Las dotaciones anuales se efectúan sobre la base de los porcentajes de amortización siguientes:

- Aplicaciones informáticas 25%
- Mobiliario 10%
- Equipos para procesos de información..... 25%
- Otro Inmovilizado material 25%

b) Deudores

Se registran por su valor nominal minorado, en su caso, por las correcciones valorativas calculadas en función de la cobrabilidad.

c) Subvenciones

Las subvenciones concedidas para programas específicos son imputadas a resultados en función del grado de avance de los mismos que, a su vez, está correlacionado con los gastos incurridos.

Las subvenciones de capital se valoran por el importe concedido y su imputación al resultado del ejercicio se efectúa de forma proporcional a la depreciación experimentada por los activos adquiridos con dichas subvenciones.

d) Deudas

Las deudas se registran por su valor nominal distinguiendo entre corto y largo plazo según que su vencimiento sea inferior o superior a un año.

e) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcularía, si procediera, sobre los rendimientos de las actividades que se consideren no exentas, modificados, en su caso, por las diferencias permanentes oportunas. Ver nota 17 de esta memoria.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Organización únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/15	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/16	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/17
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Aplicaciones informáticas	881,08		881,08		881,08
Derechos s/activos cedidos en uso	0,00	290.177,50	290.177,50		290.177,50
Amortización	-782,12	-29.065,85	-29.847,97	-29.065,85	-58.913,82
TOTAL	98,96	261.111,65	261.210,61	-29.065,85	232.144,76

El cargo a los resultados del ejercicio en concepto de amortización de Inmovilizado Intangible del ejercicio 2016 y 2017 asciende, en cada uno de ellos, a 29.065,85 euros y a 29.065,85 euros, respectivamente.

Los elementos completamente amortizados en 2016 y 2017 ascienden a 688,69 euros y 688,69 euros, respectivamente.

Aplicaciones informáticas recoge el valor, a precio de adquisición, del programa informático Conta Díez Software.

Derechos sobre activos cedidos en uso, recoge el valor, a precio de mercado, del derecho de uso del local por 20 años de la oficina de calle Escosura núm. 3, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad, según escritura firmada el 26 de julio de 2006.

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/15	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/16	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/17
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Mobiliario	3.103,60	272,08	3.375,68		3.375,68
Equipos procesos información	12.776,88	1.698,37	14.475,25	43,99	14.519,24
Otro inmovilizado material	1.162,44	786,11	1.948,55		1.948,55
Amortización	-12.864,65	-1.411,06	-14.275,71	-1.771,66	-16.047,37
TOTAL	4.178,27	1.345,50	5.523,77	-1.727,67	3.796,10



El cargo a los resultados del ejercicio en concepto de amortización de inmovilizado material del ejercicio 2016 y 2017 asciende a 1.411,06 euros y a 1.771,66 euros, respectivamente.

Mobiliario: recoge el valor, a precio de adquisición, del mobiliario de la sede central.

Equipos para procesos de información: recoge el valor, a precio de adquisición, de equipos y elementos informáticos, impresoras, centralita.

Otro inmovilizado material: recoge el valor, a precio de adquisición, de pequeños electrodomésticos.

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados en el ejercicio 2016 y 2017, son los siguientes:

Denominación	2016	2017
Otras Instalaciones	59,00	59,00
Mobiliario	1.728,25	2.041,04
Equipos procesos información	9.717,06	9.946,96
Otro inmovilizado material	126,94	195,94
Total	11.631,25	12.242,94

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/15	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/16	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/17
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Cientes	433,00	-433,00	0,00	0,00	0,00
Usuarios, deudores	31.488,29	-6.088,65	25.399,64	-18.622,51	6.777,13
Provisiones	-19.473,00	-190,00	-19.663,00	14.133,00	-5.530,00
TOTAL	12.448,29	-6.711,65	5.736,64	-4.489,51	-1.247,13

Usuarios, deudores: recoge las cuotas pendientes de cobro de las organizaciones miembro de la Plataforma de Infancia.

Provisiones: recoge el saldo de las cuotas de dudoso cobro de las entidades miembro.



El detalle de las subvenciones concedidas, y convenios y acuerdos firmados en 2017, y para aplicar durante el 2018, es el siguiente:

✓ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:	378.719,50
• Nominativa (Tercer Sector 2017)	214.888,00
• Participación Infantil con enfoque inclusivo para el Seguimiento de la Convención sobre los derechos del niño y las políticas de infancia desde el trabajo en red (IRPF 2017)	163.831,50
✓ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación:	6.000,00
• Proyecto "Jornadas de formación: Presupuestos, Políticas y Derechos de Infancia"	6.000,00

El detalle de las subvenciones concedidas, y convenios y acuerdos firmados en 2015, y de aplicación en el ejercicio 2016, es el siguiente:

✓ Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad:	378.719,50
• Mantenimiento (Tercer Sector 2016)	214.888,00
• Participación Infantil con enfoque inclusivo para el Seguimiento de la Convención sobre los derechos del Niño y las políticas de infancia desde el trabajo en red (IRPF 2016)	163.831,50

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/15	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/16	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/17
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Caja, euros	457,25	-371,02	86,23	426,55	512,78
Bancos e Instituciones de crédito, euros	1.419.116,13	-498.341,43	920.774,70	-196.174,23	724.600,47
TOTAL	1.419.573,38	-498.712,45	920.860,93	-195.747,68	725.113,25

9. Patrimonio Neto-Fondos propios

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/15	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/16	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/17
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Fondo social	60.606,94	26.023,18	86.630,12	12.505,59	99.135,71
Excedente del ejercicio	26.023,18	-13.517,59	12.505,59	-26.710,56	-14.204,97
TOTAL	86.630,12	12.505,59	99.135,71	-14.204,97	84.930,74

El fondo social resulta de la distribución del excedente, positivo y negativo, de ejercicios anteriores.

10. Subvenciones, donaciones y legados de capital

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/15	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/16	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/17
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Subvenciones desarrollo actividad	346.492,86	32.226,64	378.719,50	6.000,00	384.719,50
Otras Subvenciones, donaciones y legados	0,00	261.159,75	261.159,75	-29.017,75	232.142,00
TOTAL	346.492,86	293.386,39	639.879,25	-23.017,75	616.861,50

Subvenciones desarrollo actividad: el detalle de dichas subvenciones está recogido en el punto 7 de la presente memoria.

Otras Subvenciones, donaciones y legados: recoge el importe correspondiente por el derecho de uso del local cedido por la T.G.S.S.



11. Pasivos financieros corrientes

11.1. Deudas a corto plazo

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/15	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/16	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/17
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Deudas a c/p con entidades de crédito	975,91	55,36	1.031,27	-362,82	668,45
Cuenta corriente con otras personas y entidades vinculadas	950.912,64	-534.226,64	416.686,00	-34.652,00	382.034,00
TOTAL	951.888,55	-534.171,28	417.717,27	-35.014,82	382.702,45

Deudas a c/p con entidades de crédito: recoge el saldo pendiente de la Tarjeta Visa.
Cuenta corriente con otras personas y entidades vinculadas: recoge el saldo pendiente con las entidades asociadas, de la Subvención del Nominativa del Tercer Sector 2017.

11.2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El Detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/15	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/16	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/17
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Proveedores	15.724,47	-14.073,68	1.650,79	2.726,48	4.377,27
Acreedores prestaciones de servicios	22.390,30	-4.713,78	17.676,52	2.593,14	20.269,66
Remuneraciones pendientes de pago	-0,24	494,85	494,61	-494,47	0,14
H.P. acreedora por conceptos fiscales	7.249,74	3.310,09	10.559,83	-608,12	9.951,71
Organismos Seguridad Social acreedores	5.923,10	294,87	6.217,97	821,30	7.039,27
TOTAL	51.287,37	-14.687,65	36.599,72	5.038,33	41.638,05



Proveedores: recoge el saldo pendiente de pago a empresas por suministro de materiales.

Acreedores por prestación de servicios: recoge el saldo pendiente de pago a empresas por prestación de servicios.

Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales: recoge el saldo pendiente de pago a la Hacienda Pública por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de las retenciones practicadas a los trabajadores, colaboradores, profesionales.

Organismos de la Seguridad Social, acreedores: recoge el saldo pendiente de pago a la Tesorería General de la Seguridad Social en concepto de los seguros sociales del personal.

12. Ingresos de la Entidad por la actividad propia

a) Cuotas de usuarios y afiliados

Recoge los ingresos correspondientes a las cuotas devengadas con cargo a las entidades miembros y a la cuota por la participación en alguna actividad.

b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio

b.1. Subvenciones oficiales afectadas a la actividad propia

Recoge los ingresos correspondientes a los siguientes financiadores:

Denominación	2017	2016
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad		
Nominativa Tercer Sector	214.888,00	182.661,36
Participación Infantil en el seguimiento de la CDN	163.831,50	163.831,50
Total	378.719,50	346.492,86

b.2. Subvenciones, Donaciones y Legados de Capital

Recoge el importe correspondiente al ejercicio por el derecho de uso del local cedido por la T.G.S.S.:

Denominación	2017	2016
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados	29.017,75	29.017,75
Total	29.017,75	29.017,75



c) Ingresos de Patrocinadores y Colaboraciones

Recoge los ingresos de Eurochild por colaboración en actividades compartidas

d) Donaciones

Recoge las donaciones de particulares y pymes.

13. Gastos de personal

Su detalle es como sigue:

Denominación	2017	2016
Sueldos y salarios	215.885,54	206.521,34
Indemnizaciones	38.000,00	0,00
Seguridad social a cargo de la empresa	65.168,09	63.059,14
TOTAL	319.053,63	269.580,48

El número medio de empleados durante el año ha sido de 7,73 con la siguiente distinción en base a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:

	31/12/2017			31/12/2016		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Dirección	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Técnicos en programas	2,50	3,23	5,73	2,43	4,00	6,43
Administrativos	0,00	1,00	1,00	0,00	0,58	0,58
Totales	3,50	4,23	7,73	3,43	4,58	8,01

El número medio de empleados durante el año ha sido de 7,73 con la siguiente distinción en base a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:

	31/12/2017			31/12/2016		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Dirección	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Técnicos en programas	2,50	3,23	5,73	2,43	4,00	6,43
Administrativos	0,00	1,00	1,00	0,00	0,58	0,58
Totales	3,50	4,23	7,73	3,43	4,58	8,01

14. Otros gastos de explotación

Su detalle es como sigue:

Denominación	2017	2016
Arrendamientos y cánones	726,00	0,00
Reparaciones y conservación	1.306,93	1.287,13
Servicios de profesionales independientes	12.348,86	8.024,08
Primas de seguros	579,53	425,41
Servicios bancarios y similares	233,43	155,56
Suministros	6.284,69	6.584,21
Otros servicios	107.164,72	89.353,89
Otros tributos	1.217,90	1.177,15
Reintegro Subvenciones, Donaciones	0,00	5.995,51
Pérdidas por cuotas incobrables	0,00	1.300,00
Dotación provisión operaciones comerciales	2.780,00	3.630,00
Ayudas monetarias a entidades	0,00	450,00
TOTAL	132.642,06	118.382,94

Arrendamientos y cánones: recoge el gasto por el alquiler de sala en la Asociación de la Prensa.

Reparaciones y conservación: recoge el gasto de reparaciones en la sede, mantenimiento de la red informática, desinsectación y mantenimiento de extintores.

Servicios de profesionales independientes: recoge el gasto por servicios de profesionales independientes y colaboradores. Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales ascienden en 2017 a 2.000,00 euros (impuestos y tasas del ICAC, no incluidos).

Primas de seguros: recoge el gasto de la póliza de seguro de voluntarios y de la sede.

Servicios bancarios y similares: recoge el gasto por los servicios bancarios prestados por las entidades financieras.

Suministros: recoge el gasto de teléfono, internet, agua y electricidad de la sede.

Otros Tributos: recoge la Tasa de basura y el IBI de 2017, Tasas del Ministerio del Interior y las tasas del ICAC.



El detalle del epígrafe 'Otros servicios' es como sigue:

Denominación	2017	2016
Gastos varios	4.599,17	9.592,86
Correos	278,17	107,37
Mensajería	1.240,74	834,41
Locomoción	3.710,22	309,43
Fotocopias	2.035,08	1.832,71
Material de oficina	814,74	1.257,45
Limpieza	2.448,52	2.170,20
Comunidad	4.507,27	4.337,61
Suscripciones	788,04	1.066,09
Hospedajes y manutenciones	7.266,58	5.166,80
Gastos de viaje	17.424,12	14.721,23
Publicaciones y materiales	16.609,23	15.225,21
Estudios y trabajos técnicos	43.197,80	31.832,52
Cuotas e Inscripciones	2.245,04	900,00
TOTAL	107.164,72	89.353,89

Gastos varios: recoge el gasto de conceptos no recogidos en otras cuentas.

Correos: recoge el gasto de sellos y envíos postales.

Mensajería: recoge el gasto de mensajería y paquetería.

Locomoción: recoge el gasto de traslados en transporte público.

Fotocopias: recoge el gasto de fotocopias.

Material de oficina: recoge el gasto en material fungible.

Limpieza: recoge el gasto en limpieza de la oficina.

Comunidad: recoge el gasto de Comunidad y derramas del local.

Suscripciones: recoge el gasto de suscripciones a redes sociales

Hospedajes y manutenciones: recoge el gasto de alojamiento y manutención del personal contratado y de los participantes en diversas actividades.

Gastos de viaje: recoge el gasto de desplazamiento de los miembros de la Junta Directiva, del personal contratado y participantes en diversas actividades.

Publicaciones y materiales: recoge el gasto de publicaciones y materiales realizados en los diferentes programas.

Estudios y trabajos técnicos: recoge el gasto de los trabajos realizados por empresas, tales como trípticos, página web, edición de vídeos institucionales y tutoriales para el Día de la Infancia, hosting y talleres educativos, y diagnóstico y evaluación del actual Plan Estratégico.

Cuotas e Inscripciones: recoge el gasto de la cuota del Grupo de ONG para la Convención sobre los Derechos del Niño en Naciones Unidas, de la Plataforma del Tercer Sector, la campaña IRPF X Solidaria 2017 cuota en la Plataforma, así como otras inscripciones a cursos.



15. Otros resultados

Su detalle es como sigue:

Denominación	2017	2016
Gastos Excepcionales	0,00	-814,59
Ingresos Excepcionales	0,72	142,66
TOTAL	0,72	-671,93

Ingreso excepcionales: recoge la regularización de cuentas contables con saldos deudores.

16. Ingresos Financieros

Su detalle es como sigue:

Denominación	2017	2016
Otros Ingresos Financieros	0,00	297,40
TOTAL	0,00	297,40

17. Situación fiscal

La Plataforma de Infancia es una asociación declarada de Utilidad Pública por Orden INT/3458/2002, de 17 de diciembre (B.O.E. 18/01/03) del Ministerio del Interior.

Todas las rentas obtenidas están exentas del Impuesto de Sociedades, según los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Plataforma de Infancia tiene el reconocimiento de "Entidad de carácter social" del artículo 20.3 de la Ley de IVA, y la exención de IVA de las actividades relacionadas en el artículo 20.1. 8º, según expediente 53/03 de 18 de noviembre de 2003, de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

La Plataforma de Infancia está acogida al Régimen Fiscal Especial establecido en el Título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, según establece el artículo 14 de dicha Ley.

La Plataforma de Infancia está exenta del Impuesto sobre Actividades Económicas, por solicitud presentada y según se establece en el artículo 15 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mencionada anteriormente.

Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades, según art. 3 del R.D. 1.270/2003, de 10 de octubre

	Rentas			
	Exentas		No exentas	
Artículo 6	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
I.a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones				
I.b) Cuotas satisfechas por los asociados	57.160,00	71.364,97		
I.c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	407.737,25	407.737,25		
3.a) Ingresos de actividades afines a la actividad	3.430,98	3.430,98		
3.b) Ingresos por servicios diversos afines a la actividad				

Total Ingresos y Gastos	468.328,23	482.533,20		
Total Rentas	-14.204,97			
TOTAL	-14.204,97			

La distribución de los gastos entre las distintas rentas se lleva a cabo imputando cada gasto al programa cuya ejecución genera dicho gasto.

18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera 'deber de información' de la ley 15/2010, de 5 de julio

El período medio de pago de la Plataforma está en el entorno de los 60 días, si bien por la estacionalidad de algunas adquisiciones y otros factores, los saldos contables de proveedores y acreedores al final del ejercicio no son representativos de su media anual y ello no sesga, tanto al alza como a la baja, el período medio obtenido a partir de dichos saldos.

Conceptos	2017	2016
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	60,50	88



19. Otra información

El 30 de mayo de 2017 se celebró Asamblea General Extraordinaria, en la que entraron a formar parte de la Plataforma de Infancia las siguientes organizaciones:

Miembros de Pleno Derecho:

- Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes. CNAE
- Asociación de Familias contra la intolerancia X género. AMPGYL
- Fundación Balía por la Infancia

Entidades Observadoras:

- Plataforma de Infancia de Murcia

Causan baja en la Plataforma de Infancia las siguientes organizaciones:

- Fundación Voces
- Asociación Colectivo La Calle
- Fundación Alia2

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido ningún tipo de retribución durante el ejercicio.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas de los ejercicios 2017 y 2016, ascienden a 2.000,00 euros y 1.600,00 euros, respectivamente, IVA y tasas del ICAC no incluidas. Se han facturado otros servicios para la Entidad de revisión cuenta justificativa por importe de 1.000,00 euros y 0,00 euros, en los ejercicios 2017 y 2016 respectivamente.

20. Cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal

Siguiendo los criterios de la Ley sobre Protección de Datos, la Entidad está comprometida en utilizar los datos que tiene en su posesión con toda reserva y sólo para los propósitos usuales y lícitos de la actividad de la Plataforma.

La Entidad, claramente determina que todo el personal que tiene acceso o registre datos de carácter personal en sus sistemas, o en sus sedes, es responsable de que se cumpla la legislación sobre protección de datos y las políticas internas de la Entidad al respecto.

Toda la información que contiene datos de carácter personal se clasifica cuidadosamente y se protege de cualquier acceso sin autorización, así como de la pérdida accidental, cualquier manipulación indeseada o su exposición a terceros.



21. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

El presupuesto se elabora de acuerdo con el principio de devengo, en función de la corriente real de los bienes y servicios recibidos o prestados, con independencia del momento en que se produzca la corriente financiera o monetaria derivada de ellos.

El presupuesto se elabora en base a la previsión de ingresos por subvenciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de las convocatorias de Tercer Sector e IRPF y en función de las subvenciones solicitadas y de los ingresos por cuotas de los miembros de la Plataforma de Infancia.

Tanto las subvenciones como otros ingresos se presupuestan tomando como referencia el año precedente y la información disponible para el año que se presupuesta.

La imputación de ingresos a las distintas partidas viene determinada por su finalidad, en el caso de las subvenciones, y por su naturaleza, en el resto de los ingresos. La imputación de gastos a las distintas partidas se realiza atendiendo a la naturaleza de los mismos.

22. Información de la liquidación del presupuesto

n afectado al cumplimiento de los objetivos y al desarrollo de acciones de la Plataforma de Organizaciones de Infancia.

EPÍGRAFES

Gastos presupuestarios

Presupuesto	Realización	Desviación
-------------	-------------	------------

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

Ayudas monetarias		0,00	0,00
Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
Gastos de personal	272.885,12	319.053,63	46.168,51
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	36.029,71	33.617,51	-2.412,20
Otros gastos	129.231,63	129.862,06	630,43
Gastos financieros		0,00	0,00
Gastos extraordinarios		0,00	0,00
Total gastos en operaciones de funcionamiento	438.146,46	482.533,20	44.386,74

EPÍGRAFES

Ingresos presupuestarios

Presupuesto	Realización	Desviación
-------------	-------------	------------

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

Cuotas de usuarios y aliados	58.550,00	57.160,00	-1.390,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		204,26	204,26
Donaciones		613,00	613,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	378.719,50	407.737,25	29.017,75
Otros ingresos financieros		0,72	0,72
Ingresos por excesos de provisiones		2.613,00	2.613,00
Subvenciones de capital traspasadas al rtdo. del ejercicio	876,96	0,00	-876,96
Total ingresos en operaciones de funcionamiento	438.146,46	468.328,23	30.181,77

SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (INGRESOS-GASTOS)

0,00	-14.204,97	-14.204,97
------	------------	------------

EPÍGRAFES

Ingresos y gastos presupuestarios

Presupuesto	Realización	Desviación
-------------	-------------	------------

OPERACIONES DE FONDOS

A) Aportaciones de fundadores y asociados	-	-	-
B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	39.621,36	-186.849,25	-226.470,61
C) Variación neta de inversiones reales	-3.037,67	30.793,52	33.831,19
D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	-36.583,69	170.260,70	206.844,39
E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	-	-	-

SALDO OPERACIONES DE FONDOS (A+B+C+D+E)

0,00	14.204,97	14.204,97
------	-----------	-----------



23. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración. Información exigida por lo establecido en la Disposición transitoria única de la Ley 43/2015 de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social.

23.1. Actividad 1: Mantenimiento y Funcionamiento, coordinación interasociativa y movilización social (Disposición transitoria única de la Ley 43/2015)

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: **Mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma de Infancia (Disposición transitoria única de la Ley 43/2015)**

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) Descripción detallada de la actividad realizada

El programa ha procurado el mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma de Infancia en apoyo al cumplimiento de sus fines estatutarios y su Plan Estratégico 2014-2016, prorrogado en 2017.

En particular, ha respondido a la demanda de reforzar tanto el impulso de políticas de infancia como el fortalecimiento de la organización y de sus entidades miembro, la participación y la coordinación interasociativa, contribuyendo especialmente al seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) desde el trabajo en red, la sensibilización social y la comunicación.

En este sentido el programa se ha estructurado en torno a dos ejes principales:

1. Mantenimiento, participación e impulso de políticas.
2. Sensibilización social y comunicación.

1. Mantenimiento, participación e impulso de políticas.

Es en este eje desde donde se desarrollan y se diseñan las principales acciones de la Plataforma de Infancia y se estructuran los órganos que la componen para el alcance de sus objetivos. Estas acciones incluyen también el refuerzo de las relaciones institucionales que la Plataforma de Infancia impulsa con organismos públicos y privados que tienen especial influencia en el bienestar de la infancia desde el ámbito nacional e internacional, así como toda la información relativa a la gestión que se ha ejecutado desde la planificación, la ejecución y la evaluación de la organización y desde donde se rinden cuentas del funcionamiento a quienes participan en la Plataforma de Infancia.



Forma parte de este eje el mantenimiento de órganos de toma de decisiones con las entidades miembro como son las Asambleas Generales, las reuniones de la Junta Directiva, y los diversos Grupos de Trabajo, así como el Foro de Representantes. Durante el año 2017 se han realizado reuniones de los Grupos de Trabajo de Incidencia, Comunicación e Informe Complementario de la CDN.

También se incluyen en este eje las iniciativas para mejorar la transparencia y evaluación de la gestión de la Plataforma de Infancia, como es la auditoría externa realizada.

Dentro del apartado de impulso de políticas, se incluye la participación que la Plataforma de Infancia mantiene en espacios de ámbito autonómico o nacional, destacando entre ellos la activa participación en el Consejo Estatal de ONGs de Acción Social, el Observatorio de Infancia, la Plataforma del Tercer Sector, la comisión mixta de seguimiento del código de autorregulación de contenidos televisivos e infancia entre otros.

Se ha fortalecido la vertebración territorial de la Plataforma de Infancia apoyando diversas iniciativas de entidades de infancia a nivel autonómico. Especialmente notable son las reuniones mantenidas en este sentido con:

- Asamblea Constituyente Plataforma de Infancia Castilla y León. 2 reuniones.
- Jornadas de Infancia Murcia. 1 Reunión con 60 asistentes.
- Jornada Día Infancia Asturias. 1 Reunión con 60 asistentes.
- Reunión Ayuntamiento de Oviedo – Encuentro de Consejos 2018. 1 Reunión con 3 asistentes.
- Reunión entidades de infancia de la Comunidad Valenciana. 1 Reunión con 30 asistentes.
- Reunión entidades de infancia de Extremadura. 1 Reunión con 3 asistentes.

Se ha gestionado y coordinado la documentación previa, informes intermedios y justificaciones finales de las 23 entidades asociadas a la Plataforma de Infancia receptoras de la Subvención Nominativa.

Especialmente destacable en este apartado, es el trabajo realizado por la Plataforma de Infancia para incidir en unas mejores políticas de infancia, manteniendo reuniones con los partidos políticos para impulsar éstas en sus programas electorales para las segundas elecciones generales. Para este trabajo se celebraron jornadas internas, así como se colaboró en el proyecto POLETIKA, junto a otras organizaciones sociales. Posteriormente se realizó un seguimiento de la actividad parlamentaria.

Se han mantenido reuniones con instituciones públicas y privadas. Se ha participado concretamente en 41 reuniones, celebradas con 53 entidades públicas y privadas, junto con profesionales del sector, contando con un total de 909 usuarios.



Igualmente se realizaron diversas ponencias e intervenciones para difundir el trabajo de la Plataforma de Infancia y sus posicionamientos. Cabe destacar:

- 10 conferencias con un público estimado de 755 personas
- 24 jornadas con un público estimado de 12.265 personas
- 3 presentaciones de publicaciones, campañas e iniciativas diversas, con un público de 205 personas

Por último, en el impulso de políticas cabe destacar el continuo seguimiento a la aplicación de la CDN en España que realiza la Plataforma de Infancia, desde donde también se articula la difusión de las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención en España. Entre diversas iniciativas se han iniciado las reuniones para elaborar el Informe Complementario a través de varios Grupos de Trabajo con entidades, así como se celebró el 30 de marzo en Madrid una jornada sobre "Presupuestos Públicos y derechos de infancia". Tuvo como objetivo general continuar afianzando el proceso de seguimiento de la aplicación de la CDN en España desde el trabajo en red, así como dar a conocer la Observación General 19 publicada por el Comité. La jornada contó con un total de 73 participantes, entre ellos, tres representantes de tres defensorías (Defensor del Pueblo, Diputado del Común, Ararteko), representantes de la Oficina de Derechos Humanos del MAEC y de la Dirección General de Servicios para la Familia e Infancia del MSSSI.

2. Sensibilización social y comunicación.

Este eje concentra todas las acciones que se emprenden desde comunicación en la Plataforma de Infancia y que reafirman su posicionamiento como interlocutor válido y representativo de las entidades sociales en España que trabajan por la defensa de los derechos de niños y niñas, teniendo como marco de trabajo la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. En este sentido, las acciones se han encaminado al refuerzo de la marca a través de sus materiales y de su filosofía, reforzando su discurso en todos los espacios de representación, interlocución y relación con los medios de comunicación

Se han orientado hacia la movilización de la ciudadanía por un lado, y la relación entre los medios de comunicación y las organizaciones de infancia, por otro. Se trata de la divulgación de acciones, mensajes y materiales de sensibilización dirigidos al conocimiento y al seguimiento de la aplicación de los derechos de los niños y de las niñas, haciendo especial cobertura en la elaboración de noticias sobre la situación de la infancia en España y la articulación de la participación ciudadana desde la comunidad on line de la Plataforma de Infancia desde donde se visibilizan los avances en materia de infancia y se denuncian las situaciones de especial vulnerabilidad de los niños y niñas. Esta comunidad está integrada por quienes siguen a la Plataforma y participan activamente con comentarios, retuits, difundiendo publicaciones, compartiendo información, haciendo preguntas, informando... en fin, construyendo un entorno de personas solidario a favor de los derechos de la infancia.

Cabe destacar las dos entrevistas realizadas a expertos, el apoyo a acciones concretas como la campaña X Solidaria, la campaña concienciadas con la infancia, o los diversos artículos de posicionamiento de la organización o la celebración de días internacionales.

Del mismo modo, se han emprendido acciones dirigidas a la generación de estrategias conjuntas para el fortalecimiento del trabajo en red en materia de comunicación y su impacto en los medios informativos convencionales. Esta iniciativa ha ido orientada a favorecer el intercambio de acciones con responsables de comunicación, periodistas, blogueros, seguidores y fans, entre otros, en torno a la cobertura positiva y objetiva de las noticias que involucren el colectivo de infancia.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	6	8	8.750	8.277,50
Personal Voluntario	37	37	750	600,00
Totales	43	45	9.500	8.877,50

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		418.503
Personas jurídicas		59
Totales		418.562

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	0,00	0,00
Gastos de personal	173.611,87	173.745,92
Otros Gastos de la Actividad	51.348,66	42.886,37
Subtotal gastos	224.960,53	216.632,29
TOTAL	224.960,53	216.632,29



23.2. Actividad 2: Participación infantil en la política nacional de infancia

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Participación infantil en el seguimiento de la CDN (IRPF 2016).

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

Descripción detallada de la actividad realizada

Por medio del presente programa se ha continuado con el trabajo de la Plataforma de Infancia en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, para asegurar la participación infantil en todas y cada una de las reivindicaciones de la Plataforma de Infancia. Este programa se ha articulado para contar con las opiniones de niñas, niños y adolescentes a través de las siguientes actividades y procesos participativos.

En el marco del mismo, la Plataforma de Infancia ha favorecido el conocimiento y análisis de las políticas de infancia, y más concretamente el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia, por parte de los niños, niñas, adolescentes y los equipos educadores de nuestro país.

Para ello, se han distribuido las versiones adaptadas por tramos de edad de la Convención sobre los Derechos del niño (CDN), en formato papel (por envío postal) y en su versión online desde el espacio web de la Plataforma. Dada la creciente demanda, hemos hecho una reedición del material adaptado, de manera que podamos atender las demandas de las entidades en la medida de lo posible.

Igualmente se distribuyó el material adaptado del II PENIA "La Aventura del Penia" en su versión impresa y online, así como de su juego adaptado online.

Con la exposición "La infancia opina: una mirada a nuestro derecho de participar", la Plataforma de Infancia ha informado sobre el derecho a la participación, recogido en varios artículos de la Convención. La exposición ha sido cedida a varios espacios a lo largo del año para apoyar actos relacionados, dando visibilidad a los derechos de los niños y niñas.

Con motivo de la conmemoración del Día Universal de los Derechos de la Infancia, la Plataforma de Infancia en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, realizó en el mismo espacio de este Ministerio, un acto el 20 de noviembre en el que representantes de los grupos de chicos y chicas expusieron sus propuestas ante el Secretario de Estado de Servicios Sociales y Presidente de la Plataforma de Infancia. Las propuestas presentadas fueron el resultado del proceso previo de participación infantil y adolescente realizado con 71 grupos de 34 entidades, organizaciones de infancia, ayuntamientos, consejos de infancia, centros escolares y centros de menores. Dicho proceso se desarrolló bajo la propuesta metodológica "Hacemos un plan", que incluía la edición y publicación de la Guía metodológica para educadores/as y los talleres "Haz que la infancia suene" que se impartieron a solicitud en 9 organizaciones inscritas.



En todo el proceso participaron 1541 niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años de 12 Comunidades Autónomas, que pudieron conocer, analizar y hacer propuestas para la mejora en el cumplimiento de sus derechos y, más concretamente, aportaciones al previsto nuevo Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia. En base a estas propuestas se ha publicado el documento "Hacemos un Plan". Opiniones y propuestas de niñas, niños y adolescentes al Plan de Infancia (PENIA), que recoge a partir de los objetivos del II Plan, las opiniones y propuestas de los chicos y chicas y, que serán tenidas en cuenta para los informes que la entidad remita a los órganos competentes en infancia tanto a nivel nacional como internacional. Al acto del 20 de noviembre asistieron 231 personas, de las cuales 202 fueron niñas, niños y adolescentes. Entre ellos, se encontraban tres grupos de Cibercorresponsales que llevaron a cabo la función de reporteros escritos, fotográficos y audiovisuales, que luego reflejaron en sus publicaciones en la Web y, además apoyaron en tiempo real a las redes de la Plataforma contando lo que estaba ocurriendo esa tarde, con sendos titulares que reflejaban en Twitter, Facebook e Instagram (oficiales de Cibercorresponsales y gestionados por el equipo técnico). A los asistentes a este acto se les entregó un programa y un regalo.

La herramienta web Cibercorresponsales se concibe como una plataforma de participación infantil a través de la intervención de grupos formados por chicos y chicas de entre 12 y 17 años que forman parte de grupos de diferente índole. Desarrollan una participación sostenida en la gestión y administración de contenidos volcados en blogs individuales, a través de los cuales podemos conocer la opinión de los chicos y chicas sobre cuestiones que les afectan y que, gracias a la coordinación mantenida con sus responsables adultos (llamados "guías" en el proyecto), se traslada la importancia de trabajar en la concienciación y la defensa de los derechos básicos de la infancia y adolescencia. Aunque la participación directa en la web sea individual, siempre participan a través de grupo pertenecientes a distintos ámbitos, publicando artículos en sus blogs mediante procesos de intervención socio-educativa supervisados por sus guías.

Los y las Cibercorresponsales participan a través de grupos organizados (245 grupos pertenecientes a 169 entidades), con acompañamiento y medición de educadores y educadoras que intervienen con ellos como "guías de grupo".

La web está pensada y desarrollada como un entorno seguro, en el que existen medias especiales de protección hacia la infancia y adolescencia que participa en ella. El site de Cibercorresponsales es un lugar donde aprender y practicar lo positivo que tiene internet y las redes sociales. Pero también aprenden a manejar información, a comunicarse y relacionarse entre ellos y ellas y a tomar como referencia un sitio donde pueden expresar sus opiniones libremente, siempre bajo el paraguas de la máxima seguridad.



Todos los contenidos que se publican, así como las vinculaciones que se establecen, están monitorizadas por varias vías: desde la coordinación técnica de la Plataforma de Infancia, y también por los propios educadores y educadoras de las entidades que participan, que supone la intervención directa con sus grupos.

Dentro de la participación en la herramienta Cibercorresponsales se han destacado una selección de artículos en los que los y las adolescentes hablan sobre derechos y los temas que les afectan y preocupan. Entre otras cuestiones se encuentran:

- la concienciación en el respeto a la diversidad
- preocupación por la existencia del acoso escolar (bullying)
- el fomento de la participación
- el trabajo en red y el desarrollo de dinámicas positivas y buenas prácticas
- la vulneración de derechos y libertades
- las relaciones interpersonales entre adolescentes y jóvenes
- el análisis socio-político desde la mirada de la infancia y adolescencia

Además, como viene siendo habitual cada año, se ha colaborado con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), dinamizando el concurso "Y tú, ¿qué?", en el que chicos y chicas participan con acciones de prevención en base a unos materiales ofrecidos desde la propia web de Cibercorresponsales. A través de dicho concurso también se difunde el espacio de Cibercorresponsales y la importancia de la participación infantil, con unos resultados muy positivos.

El principal evento y espacio de encuentro fuera de lo virtual es el "CiberEncuentro". Este año se organizó el "6º Encuentro de Cibercorresponsales" entre el 26 y 28 de mayo en Salamanca (Castilla y León), bajo el lema "Más allá de la pantalla", al que asistieron 75 chicos y chicas, acompañados por 17 educadores y educadoras. El evento, de ámbito estatal, desarrolló el programa a través de distintas dinámicas y talleres que guardan realización con la comunicación, la participación y los derechos de la infancia. Tanto la imagen como el lema del Encuentro fueron propuestos a través de un pequeño proceso de participación por el que recibíamos propuestas de los grupos participantes con imágenes fotográficas, ilustraciones, dibujos, etc., y frases, que hacía más "suyo", si cabe, el Encuentro.

Además, se ha fortalecido la red adulta del proyecto con jornadas y espacios de trabajo exclusivo realizado con ellos y ellas, sus funciones, sus necesidades y valoraciones sobre su trabajo y papel que ejercen en un proyecto de este calibre.

La Plataforma de Infancia ha promovido espacios tanto para el encuentro entre personal educador, como para chicos y chicas pertenecientes a grupos de participación infantil y adolescente.



En estas jornadas, entre otras cosas, se ha convenido la necesidad de mejorar internamente la web y cambiar su estética para hacerla más atractiva y moderna. Se ha comenzado el trabajo a través de propuestas desde las y los guías con el equipo técnico de la Plataforma de Infancia, para luego dar paso a la consulta y coordinación con una comisión de trabajo de Cibercorresponsales y guías, cuya misión es hacer el seguimiento de los cambios en la web y velar porque todo se desarrolle también desde su mirada. Este trabajo se extenderá hasta el año 2018, cuando se haya finalizado el proceso y contemos con una nueva web.

Durante este año y, de cara a la preparación del Quinto Encuentro Estatal de Consejos de Participación Infantil y Adolescente, coorganizado junto con UNICEF Comité Español y el Ayuntamiento de Oviedo, se ha constituido el grupo impulsor infantil. El proyecto para la constitución de este grupo se diseñó en coordinación con 26 técnicos, representantes de 23 ayuntamientos que cuentan con consejo de participación.

Tras esto, se lanzó una convocatoria estatal a consejos para constituir el grupo impulsor con representantes de todas las Comunidades Autónomas. Finalmente, y en base a las candidaturas recibidas, el grupo quedó constituido por 20 chicos y chicas de 10 Comunidades Autónomas.

Este grupo ha trabajado de manera online y presencial en la preparación del próximo encuentro de consejos. En estos espacios han preparado las temáticas de trabajo para el Encuentro, el programa para los mismos, así como la guía metodológica de actividades "El gran puzle de nuestros derechos" que ayudará en la elaboración de propuestas de los consejos para el fin de semana del Encuentro.

También se ha participado en jornadas y talleres formativos con entidades miembro, Plataformas territoriales o profesionales del ámbito de la participación o temáticas relacionadas directamente con ésta.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	3	3	5.250	5.250
Personal Voluntario	25	38	500	768
Totales	28	41	5.750	6.018

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	811.545	801.813
Personas jurídicas	84	309
Totales	811.629	802.122



d) **Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	99.273,25	101.577,13
Otros Gastos de la Actividad	65.773,01	62.695,30
Subtotal gastos	165.046,26	164.272,43
TOTAL	165.046,26	164.272,43

23.3. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 NOMINATIVA TS	Actividad 2 IRPF	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Ayudas monetarias	0,00		0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	173.745,92	101.577,13	275.323,05	43.730,58	319.053,63
Otros gastos de la Actividad	42.886,37	62.695,30	105.581,67	24.280,39	129.862,06
Amortizaciones, provisiones y otros gastos				33.617,51	33.617,51
Gastos financieros				0	0,00
Subtotal Gastos	216.632,29	164.272,43	380.904,72	101.628,48	482.533,20
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)				43,99	43,99
Subtotal Recursos				43,99	43,99
TOTAL	216.632,29	164.272,43	380.904,72	101.672,47	482.577,19

23.4. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias -Cuotas usuarios y afiliados-	58.550,00	57.160,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias -Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	204,26
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	378.719,50	378.719,50
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos	876,96	32.244,47
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	438.146,46	468.328,23

23.5. Destino de las rentas

Se ha destinado a la realización de los fines de la entidad el 100% de las rentas obtenidas, ya que todas las actividades realizadas se encuentran recogidas en los fines estatutarios.



El beneficio obtenido en la única actividad no exenta, encontrándose recogida dicha actividad en los fines estatutarios, se ha gastado en el resto de actividades realizadas.

23.6. Retribuciones al órgano de gobierno

Las retribuciones satisfechas por la entidad a los miembros del órgano de gobierno se encuentran recogidas en el epígrafe b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno de la Cuenta de Resultados, tal como se indica en el punto 17 de esta Memoria.

23.7. Participación en sociedades mercantiles

La entidad no posee participación alguna en sociedades mercantiles.

23.8. Retribuciones administradores

La entidad no posee participación alguna en sociedades mercantiles, por lo tanto no tiene administradores en las mismas.

23.9. Convenios de colaboración empresarial

La entidad no tiene convenios de colaboración empresarial.

23.10. Actividades prioritarias de mecenazgo

La entidad no realiza actividades prioritarias de mecenazgo.

23.11. Destino del patrimonio en caso de disolución

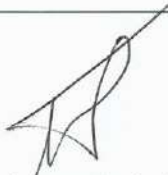
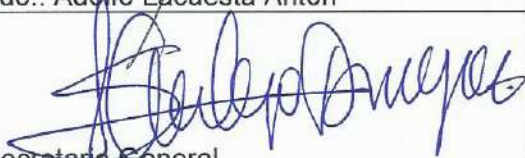
Según el artículo 32 de los Estatutos de la Plataforma de Infancia "En el caso de disolverse la Plataforma, la Asamblea nombrará una comisión liquidadora, compuesta por cinco miembros, la cual se hará cargo de la gestión de los fondos y de las obligaciones existentes.

Una vez satisfechas las obligaciones pendientes, la Asamblea General acordará destinar el remanente, si lo hubiera, para fines que no desvirtúen su naturaleza no lucrativa, concretamente a actividades a favor de los derechos de la infancia".



DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

En Madrid, a 24 de abril de 2017, se reúnen los señores y señoras abajo indicados, integrantes de la Junta Directiva, con objeto de deliberar sobre la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Plataforma de Organizaciones de Infancia. La formulación se lleva a efecto por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva que firman el presente documento y cada una de las 34 páginas de las Cuentas anuales abreviadas adjuntas.

 Presidente Fdo.: Adolfo Lacuesta Antón	 Vicepresidenta Fdo.: Dña. Rosa Martínez González
 Secretario General Fdo.: D. Santiago Domínguez Fernández	 Tesorero Fdo.: D. Rafael Pérez Cuadrado
 Vocal Fdo.: D. Felipe Casado Pérez	 Vocal Fdo.: Dña. Anabel Domínguez Contreras
 Vocal Fdo.: Dña. Anna Suñer Damon	 Vocal Fdo.: Dña. Sonia González Vázquez
 Vocal Fdo.: Dña. Ana Sastre Campo	